



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO
BOLETÍN ESPECIAL N° 5727
REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE TERCERA DIVISIÓN DE FÚTBOL
FEMENINO 2019/2020

1. PARTICIPANTES

Se llevará a cabo durante la temporada 2019/2020, a partir del miércoles 27 de noviembre de 2019, con la participación de las Terceras Divisiones de los siguientes equipos: Argentinos Jrs., Banfield, Boca Jrs., Estudiantes de L.P., G. y Esgrima L.P., Huracán, Independiente, Lanús, Platense, Racing Club, River Plate, Rosario Ctral., S.A.T., San Lorenzo de A., Tigre, UAI – Urquiza, Vélez Sarsfield y Villa San Carlos. **Total: 18 Clubes**

2. SISTEMA DE DISPUTA

Mediante el desarrollo de un -1- Torneo, donde se jugará todos contra todos a una sola rueda de partidos, local y visitante, por puntos, conforme al programa de partidos sorteado oportunamente.

2.1. El club que obtenga el 1º puesto en la Tabla Final de Posiciones 2019/2020 será el “Campeón” del Campeonato de Tercera División de Fútbol Femenino 2019/2020.

3. TABLA FINAL DE POSICIONES 2019/2020

3.1. Se establecerá por acumulación de los puntos que los clubes participantes obtuvieron en el desarrollo del Torneo, mediante el sistema de tres -3- puntos por una victoria, un -1- punto por un empate, y cero -0- punto por una derrota.

4. DESEMPATE DE POSICIONES

4.1. Para el caso de empate en puntos entre dos o más equipos, para definir el Primer Puesto (Punto 2.1.), serán de aplicación las disposiciones del art. 111 del R.G., que establece la realización de partido/s de desempate.

4.2. Para el caso de empate en puntos entre dos o más equipos en el resto de las posiciones, serán de aplicación las disposiciones del art. 112 del R.G.

5. JUGADORAS

5.1. La cantidad mínima de jugadoras a inscribir será de 20 y la máxima de 25, cuyas edades no podrán superar los 19 años (Categoría 2000). Las jugadoras Categoría 2000 que se inscribieron como menores de 19 años al inicio del Torneo, se considerarán como tales hasta la finalización del Torneo (30-06-2020).

5.2. Se podrán inscribir un máximo de ocho (8) jugadoras de la lista de Buena Fe de la 1ra. Categoría, que al 31-12-2019 cumplan no más de 19 años (Categoría 2000). Las jugadoras Categoría 2000 que se inscribieron como menores de 19 años al inicio del Torneo, se considerarán como tales hasta la finalización del Torneo (30-06-2020)

5.3. Cupo de Jugadores Extranjeras:

En el Torneo de Tercera División de Fútbol Femenino, solo podrán formar parte de lista de Buena Fe hasta tres (3) jugadoras extranjeras, cuyas edades no podrán superar los 19 años (Categoría 2000). Las jugadoras Categoría 2000 que se inscribieron como menores de 19 años al inicio del Torneo, se considerarán como tales hasta la finalización del Torneo (30-06-2020).

6. TIEMPO DE JUEGO

La duración de los partidos será de 70 minutos, divididos en dos períodos de 35 minutos cada uno, con un entretiempo de 10 minutos

7. CAMBIOS

Se podrán realizar hasta cinco (5) cambios de jugadores. Los mismos podrán ser efectuados en tres períodos juntos.

8. PARTICIPACIÓN

Será obligatoria la participación de los equipos enunciados en el **Punto 1** del presente Reglamento, en el Campeonato de Tercera División de Fútbol Femenino 2019/2020.

Cuando de común acuerdo los clubes intervinientes decidieran postergar el mismo, deberán hacerlo conocer a la A.F.A., 48 horas antes del inicio del evento, indicando la nueva fecha prevista para su disputa.

9. OBLIGATORIEDAD MÉDICA, AMBULANCIA, ÁREA PROTEGIDA Y POLICÍA

9.1. El equipo local deberá contar con un médico matriculado, que deberá acreditarse como tal y que permanecerá durante todo el desarrollo del encuentro. A sí mismo, el club local, deberá garantizar la presencia de un policía uniformado durante todo el desarrollo del encuentro y hasta el retiro de los/las árbitros luego de finalizado el encuentro, para garantizar la seguridad de estos y de las jugadoras, dentro del estadio y en el predio donde se desarrolle la disputa deportiva.

9.2. Los clubes que actúen como “local”, están obligados a mantener durante el desarrollo del espectáculo, el servicio de una ambulancia de Alta Complejidad (U.T.I.M.), como así también Área Protegida, haciendo llegar a esta Asociación copia del contrato con las mismas, antes de la iniciación de los Campeonatos.

9.3. El árbitro tendrá la facultad de no comenzar el partido en caso de no cumplirse lo mencionado en el Punto 9.2.

10. VARIOS

El Campeonato de Tercera División de Fútbol Femenino 2019/2020, se regirá por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.